

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y ENTREVISTA DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO AL PROYECTO "*ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ÁFRICA OCCIDENTAL E ISLAS DE LA MACARONESIA*", IDENTIFICADO POR EL ACRÓNIMO " ENERMAC " Y EL CÓDIGO MAC/1.1.A/117**

**RELACIÓN DEFINITIVA**

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
54124294G	45
42844464H	20


Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional - fase de méritos y entrevista - se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con cargo al proyecto "Energías renovables y eficiencia energética para el desarrollo sostenible de África Occidental e Islas de la Macaronesia", identificado por el acrónimo " ENERMAC " y el código MAC /1.1.a/117

"Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer alternativamente recurso potestativo de reposición previo al recurso contencioso administrativo, de acuerdo con los art. 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación."

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de enero de 2019

RICHARD CLOUET

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento RPN9YhIDYKPa9Yh7fNkzzA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 30/01/2020 10:52:34	